



Certificación general de aportes del asociado descritos en la estructura de costos del convenio
N° 13140 de 2025 para el periodo de ejecución comprendido entre
1 de agosto de 2026 y el 31 de agosto de 2026

Los suscritos, representante Legal Oscar José Celedón Pimiento Identificado con Cédula de ciudadanía 19.296.175 de Bogotá y Revisor Fiscal Eliecer Hurtado Ochoa Identificado con Cédula de ciudadanía 79.201.302 de Soacha, de la FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FUDESOL, con NIT No 900.295.709-3, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del convenio 13140 de 2025, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial del convenio de asociación No. 13140–2025 suscrito el 19 de noviembre del 2025; certificamos el aporte en dinero, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del convenio.

La ejecución de los aportes del asociado para el período comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2026, teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio 13140 de 2025, anexo técnico y estructura de costos, fueron como se describe a continuación:

1. Reconocimiento por transporte

Periodo del 1 al 31 de agosto	
Valor ejecución del asociado, transporte	\$ 7.640.891
Total, rubro	\$ 7.640.891
Siete millones seiscientos cuarenta mil ochocientos noventa y un pesos m/cte.	

2. Reconocimiento al inmueble

Periodo del 1 al 31 de agosto	
Valor ejecución del asociado, reconocimiento al inmueble	\$ 9.664.157
Total, rubro	\$ 9.664.157
Nueve millones seiscientos sesenta y cuatro mil ciento cincuenta y siete pesos m/cte.	

3. Elementos de aseo institucional

Periodo del 1 al 31 de agosto	
Valor ejecución del asociado, Elementos de aseo institucional	\$ 2.205.482
Total, rubro	\$ 2.205.482
Dos millones doscientos cinco mil cuatrocientos ochenta y dos pesos m/cte.	



4. Bienes consumibles

Periodo del 1 al 31 de agosto	
Valor ejecución del asociado, Bienes consumibles	\$ 1.384.195
Total, rubro	\$ 1.384.195
Un millón trescientos ochenta y cuatro mil ciento noventa y cinco pesos m/cte.	

FUDESOL asegura el suministro de los bienes consumibles dispuestos en la unidad operativa, dando cumplimiento a las necesidades y requerimientos del servicio.

5. Elementos de aseo personal

Periodo del 1 al 31 de agosto	
Valor ejecución del asociado, elementos de aseo personal	\$ 2.666.361
Total, rubro	\$ 2.666.361
Dos millones seiscientos sesenta y seis mil trescientos sesenta y un pesos m/cte.	

FUDESOL asegura el suministro a los usuarios, de los elementos de aseo personal de acuerdo al anexo técnico, dando cumplimiento a las necesidades y requerimientos del servicio.

6. Absorbentes y otros elementos de cuidado

Periodo del 1 al 31 de agosto	
Valor ejecución del asociado, Absorbentes y otros elementos de cuidado	\$ 27.490.354
Total, rubro	\$ 27.490.354
Veintisiete millones cuatrocientos noventa mil trescientos cincuenta y cuatro pesos m/cte.	

FUDESOL asegura el suministro de absorbentes y otros elementos de cuidado a las personas mayores según los cupos que se encuentren en el servicio, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico.

7. Alimentos

Periodo del 1 al 31 de agosto	
Valor ejecución del asociado, Alimentos	\$ 18.820.090
Total, rubro	\$ 18.820.090
Dieciocho millones ochocientos veinte mil noventa pesos m/cte.	

FUDESOL asegura el servicio de alimentación a todas las personas mayores según los cupos que se encuentren en el servicio, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico.



FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
NIT: 900 295 709 -3

8. Vestuario participantes

Periodo del 1 al 31 de agosto	
Valor ejecución del asociado, vestuarios participantes	0
Total, rubro	0
No aplica para el periodo	

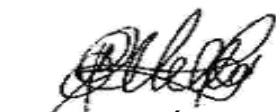
FUDESOL realiza la entrega de vestuario a las personas mayores según los cupos que se encuentren en el servicio, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico.

9. Valor total de aportes del asociado

Periodo del 1 al 31 de agosto	
Valor total de aportes del asociado	\$ 69.871.530
Sesenta y nueve millones ochocientos setenta y un mil quinientos treinta pesos m/cte.	

La presente se expide el 31 de agosto de 2026.

Cordialmente,


OSCAR JOSÉ CELEDÓN
c.c. 19.296.175 de Bogotá
Representante legal


ELIECER HURTADO OCHOA
CC 79.201.302 de Soacha.
TP 27047-T Revisor Fiscal